



COMUNICACION

28 de marzo de 2016

NOTA DE PRENSA

En plena elaboración de la convocatoria FEDER para proyectos locales de economía baja en carbono

VILLALOBOS INSISTE EN ELEVAR LA CUANTÍA POR PROYECTO PARA FACILITAR EL ACCESO DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20 MIL HABITANTES JUNTO A LAS DIPUTACIONES

El presidente de la FAMP y de la entidad provincial sevillana ya avisó la pasada semana de que 'si no se modifica este escollo, se estarán limitando las posibilidades de captar fondos a los que menos recursos tienen'

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha vuelto a insistir hoy acerca de la necesidad de elevar la cuantía por proyecto en la inminente convocatoria que el Ministerio de Administraciones Públicas sacará para acceder a fondos FEDER que financien iniciativas de economía baja en carbono en los municipios españoles.

Según el regidor provincial sevillano y máximo responsable de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, 'solo si se levanta el tope de 5 millones de euros como cuantía máxima para cada proyecto se estará facilitando que los pueblos más pequeños puedan acceder bajo el cobijo de las diputaciones a esta convocatoria y, de lo contrario, solo se estará limitando las posibilidades de captar fondos a los Ayuntamientos que menos recursos tienen'.

Las razones por las que Villalobos cree que 'se coartan las posibilidades de los pueblos más pequeños estriban en que, si el ejecutivo limita a un máximo de 5 millones de euros la cantidad subvencionable en cada caso, dicho tope sería un obstáculo de salida muy importante, ya que esa cantidad se muestra insuficiente para aglutinar una iniciativa que recoja las necesidades de 89 municipios menores de 20 mil habitantes, por poner solo el caso de nuestra provincia'.

El presidente de la Diputación sevillana y de la FAMP ya explicó que 'los municipios menores de 20 mil habitantes se encontrarían con un grave problema de tesorería para abonar las certificaciones de obras, para cofinanciar el 25% y para elaborar los proyectos, ya que los Ayuntamientos pequeños no tienen recursos económicos y técnicos suficientes para este tipo de iniciativas'.

Frente a todos esos inconvenientes, Villalobos opina que 'esos inconvenientes se salvan automáticamente si son las Diputaciones las que solicitan los proyectos porque dichas entidades tienen tesorería, solvencia, recursos humanos y, además, pueden ahorrar en los importes a la hora de la licitación'.